

Señora

AYDA LUZ QUIROGA AMADOAYDALUZQA@HOTMAIL.COM

CL 39 G SUR NO 72 F 29 PI 1

Decisión empresarial No. 1690621 emitida el día 18 de julio de 2025 en Bogotá D.C.,
Por medio de la cual se resuelve el Derecho de Petición No. 1756149 del día 7 de julio de 2025

CONTESTACIÓN

1. En atención a la petición del presente oficio, referente a la cuenta contrato **10817701** del predio ubicado en la dirección CL 39 G SUR NO 72 F 29 PI 1, donde el usuario manifiesta:

USUARIO AYDA LUZ QUIROGA AMADO SOLICITA CORTE DE CESPED PARA EL SECTOR DE KENNEDY YA QUE ESTE SUPERA LA ALTURA DEL ZAPATO C.C 52998210 QTH CL 39 G SUR NO 72 F 29 PI 1 TEL 3102048716 B LA CAMPINA LOCALIDAD KENNEDY CTA 10817701.

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., le informa que viene prestando el servicio de corte de césped en el sector solicitado. Debido a fuertes lluvias en el sector el césped ha crecido de forma desmedida. Sin embargo, se prestó el servicio entre los días 07 al 16 de julio de 2025. Se continuarán con los servicios de corte de césped mes a mes con altos estándares de calidad, seguridad y cuidado al medio ambiente al servicio de nuestras comunidades en la localidad de Kennedy.



Es preciso indicarle que el motivo de la presente, no es un aspecto que deba seguir la vía administrativa, ya que según lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley 142 de 1994, los mecanismos de defensa allí señalados se interponen contra decisiones que afecten la prestación de servicio en actos de negativa del contrato, suspensión, terminación, corte y facturación, en el entendido de que no son procedentes los recursos contra los actos de suspensión, terminación y corte, si con ellos se pretende discutir un acto de facturación que no fue objeto de recurso y/o reclamo oportuno, entendiéndose el presente como una decisión meramente informativa, en concordancia con de lo estipulado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Esperamos de esta manera haber dado trámite a su petición. Cualquier inquietud adicional con gusto será aclarada en nuestras oficinas, en el Centro de Atención al Usuario en la Av. Boyacá No. 6B 20/28, por medio del correo electrónico linea110@proceraseo.co, o en la línea 110.

Notifíquese
Cordialmente,



Avenida Boyacá No. 6b-20/28
Bogotá D.C.
Tel. línea 110
ciudadlimpia.com.co

HERBERT KALLMANN GARCIA
SUBGERENTE COMERCIAL
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.
Elaboró: JPL